

Proyecto de Investigación Taller Final 2022

**Derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores  
de casas particulares de la ciudad de Rosario:  
investigación, diagnóstico y diseño de estrategia de  
comunicación.**

Bárbara Andrea Gomez

## Resumen

En Argentina se estima que entre las grandes ciudades del país, más de 730.000 personas trabajan en casas particulares, de las cuales el 98,8% son mujeres y solo un 25% de esas personas tienen asegurados derechos laborales básicos como descuento jubilatorio, vacaciones pagas, obra social, aguinaldo o licencias por enfermedad.<sup>1</sup>

A partir de esta problemática se plantea el desafío de contribuir a la divulgación de los derechos laborales de este sector, haciendo especial énfasis en las trabajadoras mujeres de la ciudad de Rosario, para que las mismas puedan ejercer sus derechos.

Para hacer una aproximación sobre el tema, se comenzó por definir a los actores involucrados. En una primera instancia se detectaron dos: las trabajadoras de casas particulares de la ciudad de Rosario y la Asociación de Trabajadores Auxiliares de Casas Particulares (ATACP). Al final de este proyecto, luego del recorrido de investigación realizado, se halla un tercer actor importante: los/las empleadores/as.

Con el fin de hacer un primer aporte sobre este tema en la región, esta investigación se propuso conocer el nivel de conocimiento que tienen las trabajadoras sobre sus derechos laborales y qué herramientas utilizan para poder informarse. Por otro lado se buscó entender el rol que ocupa la ATACP dentro de esta comunidad, cómo influye en la negociación de los derechos de las trabajadoras y cuáles son los desafíos que enfrenta a la hora de comunicarse con su audiencia.

Luego de un análisis del contexto de las trabajadoras a partir de entrevistas en profundidad, se detectó un hallazgo importante: las personas que están registradas tienen mayor conocimiento sobre los derechos que les corresponden por sobre aquellas que trabajan de manera irregular (sin registrar en AFIP). Es por esto que se considera muy importante el rol de la ATACP como divulgador de los derechos que se deben exigir y cumplir para este gran porcentaje de trabajadoras que no están registradas aún.

Teniendo en cuenta estos aportes, sobre el final de este documento se plantea como posible línea de acción, aumentar el alcance de la ATACP con la comunidad, con el objetivo de poder crear mayor conciencia en las trabajadoras sobre los derechos que les corresponden. Con el fin de alcanzar esta propuesta, se detallan los pasos que son

---

<sup>1</sup> Datos obtenidos según el informe "Las trabajadoras de servicio doméstico en Argentina", Septiembre de 2022, #EcoFemiData en base a EPH-INDEC.

necesarios para el desarrollo de un plan de comunicación estratégico que contribuya a optimizar los recursos en comunicación de la institución, mejorar el tiempo y la calidad de las respuestas y a su vez, proyectar hacia afuera una imagen integrada y confiable.

Palabras clave: trabajadoras, derechos laborales, comunicación.

**Índice**

Contexto .....	5
Actores .....	7
Hipótesis .....	8
Objetivos .....	9
Metodología de investigación .....	9
Trabajo de campo .....	10
Análisis de resultados .....	13
Conclusiones .....	19
Plan de acción .....	20
Bibliografía .....	27
Anexos .....	28

## Contexto

Los avances en derechos laborales de las trabajadoras de casas particulares en Argentina, tienen una historia muy reciente. En el año 2011, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobó un Convenio Internacional (Convenio N° 189), el cual se enfocó en garantizar los derechos fundamentales ligados a la libertad y dignidad de la persona, y los derechos básicos laborales y de seguridad social. Promoviendo de esta forma, la equiparación de los derechos de este sector con los del resto de las/los trabajadoras/es.

A partir del Convenio N° 189, sumado al trabajo de sindicatos, organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad académica, en marzo de 2013 se sancionó la Ley 26.844/13 denominada Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, que si bien sigue manteniendo a las trabajadoras dentro un régimen especial, tendió a igualar sus condiciones laborales con las del resto de los asalariados. Esta ley reemplazó al estatuto especial anterior establecido por el decreto-ley 326/56 y el decreto 7.979/56 que regían desde 1956 con estándares sumamente discriminatorios y restrictivos en cuanto a derechos. Uno de los derechos más importantes que no estaba contemplado en esta legislación, era el de licencia por maternidad (teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de personas que ocupan estos puestos son mujeres)<sup>2</sup> y las licencias por enfermedad e indemnización consideraban beneficios mucho más reducidos que los estipulados para el resto de los/las asalariados/as.

A la reparación histórica que implicó la sanción de la ley, se sumaron diversas campañas de información e incentivos fiscales con el objetivo de incrementar la formalización de las relaciones laborales de la actividad. Estas acciones tuvieron resultados positivos ya que se logró que el porcentaje de trabajadoras registradas pase de niveles que oscilaban históricamente en torno al 5% a valores de alrededor del 20% en 2012.<sup>3</sup> Pero a pesar de estos avances, de la importancia que tiene este trabajo para el desarrollo de la economía y de la enorme cantidad de trabajadoras que tiene el sector<sup>4</sup>, la situación laboral sigue siendo muy desfavorable en relación a otros rubros, ya que se registra el sueldo promedio más

---

<sup>2</sup> Según el informe “Las trabajadoras de servicio doméstico en Argentina”, Septiembre de 2022, #EcoFemiData en base a EPH-INDEC, el 98,8% de las trabajadoras del servicio doméstico son mujeres y 1,2% son hombres. Por esta razón, a lo largo de este trabajo se utilizará el femenino plural para designar a los y las trabajadoras del sector.

<sup>3</sup> Datos extraídos del Informe de situación “El servicio doméstico en Argentina (2004-2012)” Diciembre, 2012 Fernando Groisman M. Eugenia Sconfienza.

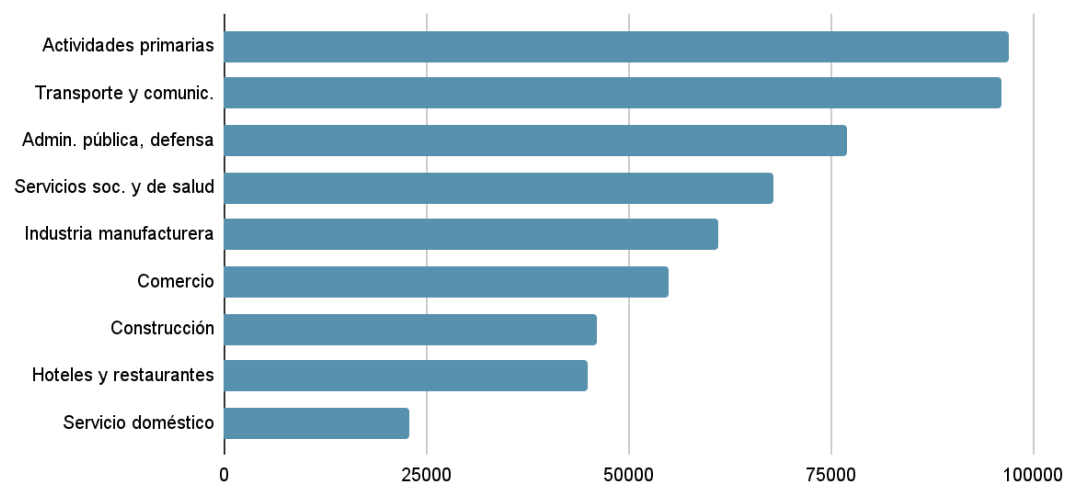
<sup>4</sup> Según el informe “Las trabajadoras de servicio doméstico en Argentina”, Septiembre de 2022, #EcoFemiData en base a EPH-INDEC, se registró que entre las grandes ciudades del país, 730.257 personas trabajan en el servicio doméstico.

bajo de toda la economía argentina y por debajo del salario mínimo (Figura 1) y un elevado número de inestabilidad laboral, debido a que el porcentaje de formalización laboral sigue siendo aún muy bajo.

“(…) un 75,4% de ellas no percibe descuento jubilatorio. Asociado a esto, un 68,7% de estas trabajadoras no cuenta con vacaciones pagas, un 68,9% no percibe aguinaldos, un 70,8% no percibe el pago en caso de enfermedad, y un 73,9% no cuenta con cobertura de salud mediante obra social.” (Informe Las trabajadoras de servicio doméstico en Argentina, Septiembre de 2022, sección derechos laborales)

### Ingresos mensuales promedio

Población asalariada por rama 1er trimestre de 2022



*Figura 1:* El gráfico muestra la brecha de ingresos en el sector del servicio doméstico en relación a otros rubros. Tomado de #EcoFemiData y EcoFeminita en base a EPH-INDEC, Septiembre de 2022

En función de esta situación, en 2021 el Gobierno Nacional lanzó el programa “Registradas, Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares” con el objetivo de revalorizar el trabajo y desarrollar herramientas de recuperación económica con perspectiva de género.

## **Actores**

### TRABAJADORAS DE CASAS PARTICULARES DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Dada la alta tasa de informalidad que presenta el trabajo en casas particulares, es difícil determinar la cantidad de personas que conforman el sector y el tipo de actividades que realizan.

El dato más actualizado que se obtuvo fue el que aportó en una nota del diario "Rosario3.com" en 2018, el dirigente de la Asociación de Trabajadores Auxiliares de Casas Particulares (ATACP) en el cual detalló que alrededor de 130.000 trabajadoras y trabajadores del sector en todo el territorio de la provincia de Santa Fe están registrados, de los cuales aproximadamente 60.000 cumplen tareas en la ciudad de Rosario. A partir de esta misma fuente, se evidencia que las tareas más requeridas son el cuidado de niñas y niños, acompañamiento no terapéutico de personas mayores, limpieza y jardinería.

### ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUXILIARES DE CASAS PARTICULARES (ATACP)

La ATACP se constituyó legalmente como asociación en la Provincia de Santa Fe en 2002 y en el año 2006 consiguió su personería gremial. El principal referente de la Comisión Directiva es Francisco Frenna (Secretario General).

Trabajan de forma asociada con un estudio jurídico que les brinda asesoramiento permanente tanto al gremio como a las trabajadoras. A su vez, ofrecen a los empleadores asesoramiento para realizar los trámites de registro de sus empleadas, a través del trabajo en conjunto con un grupo de contadores.

Otro factor a destacar de esta asociación es que mantienen estrechos vínculos con la organización más antigua e influyente del sector: la Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares (UPACP), con sede central en Capital Federal, 12 delegaciones en Gran Buenos Aires y 15 en el interior del país. La UPACP fundó la Obra Social del Personal Auxiliar de Casas Particulares (OSPACP), la cual es promocionada y ofrecida como atractivo para la afiliación por parte de la ATACP gracias al vínculo que mantienen entre representantes.

Entre sus principales objetivos como entidad gremial, destacan:

- “Fomentar pacíficamente la unión y organización de todos los trabajadores del servicio doméstico, de manera de generar espacios participativos y promover la construcción de una identidad grupal.
- Representar al gremio y a sus componentes individualmente en las cuestiones gremiales o de trabajo, ante el estado, la justicia y empleadores.
- Vigilar las cuestiones relativas a las condiciones de trabajo y velar por su mejoramiento.
- Velar por el cumplimiento de las leyes del trabajo y denunciar sus infracciones ante las organizaciones que correspondan. (...)”  
(<http://www.atacpsantafe.org.ar/institucional>)

## **Hipótesis**

A partir de una investigación inicial de la situación actual de las trabajadoras de casas particulares de la ciudad de Rosario basado en fuentes de información secundaria y una entrevista con la ATACP, se establecieron 2 hipótesis con el fin de establecer las principales problemáticas:

1. Las trabajadoras de casas particulares de la ciudad de Rosario, no están pudiendo acceder de manera fácil y efectiva a la información sobre sus derechos laborales y las actualizaciones de los mismos. Teniendo en cuenta que si bien el rol de las políticas públicas es un factor fundamental para asegurar los derechos, se considera que la información y la formación son también herramientas importantes para mejorar las condiciones de trabajo de las personas que forman parte de este sector, ya que contribuyen a protegerse ante los posibles abusos de los/las empleadores/as y saber cómo defenderse.
2. Por otra parte la ATACP, considerado un actor fundamental en la región para la difusión y asesoramiento sobre estos derechos, evidencia una falta de planificación estratégica en relación a la comunicación. Sus canales digitales están muy fragmentados a nivel visual y discursivo y el asesoramiento de forma presencial ofrece muchas demoras.

## **Objetivos**

Teniendo en cuenta las hipótesis planteadas, se establecieron los siguientes objetivos:

1. Diseñar estrategias que contribuyan a que las trabajadoras se informen sobre sus derechos a través de fuentes de información seguras y confiables. Para esto se propone indagar y conocer, por un lado, cuáles son los intereses de las trabajadoras. Por otro lado, detectar qué medios utilizan para informarse.

Se hace la aclaración de que esta investigación incluye tanto a trabajadoras que estén afiliadas como también a las que no lo estén, bajo la premisa de que el sindicato ofrece, en una primera instancia, asesoramiento a ambos grupos ya que se tiene en cuenta el bajo nivel de formalización del sector y por lo tanto las personas que estén en condiciones informales son aquellas que pueden llegar a necesitar más información.

2. Optimizar las respuestas y agilizar el trabajo de asesoramiento que se realiza desde el sindicato. Para esto se propone investigar la información disponible sobre los derechos de las trabajadoras de casas particulares a nivel nacional para obtener un panorama ampliado de la información disponible y usarla como herramienta en la elaboración de propuestas que mejoren la comunicación de la ATACP con las trabajadoras.

## **Metodología de investigación**

La metodología que se propone para el relevamiento de la información necesaria en base a los objetivos planteados, es de tipo cualitativa. Se eligió este abordaje para poder explorar y comprender ciertos comportamientos que todavía no son del todo conocidos y, por lo tanto, difíciles de descubrir a partir de metodologías más rígidas como por ejemplo una encuesta de preguntas cerradas. Para llevar a cabo esta propuesta, se utilizaron las siguientes herramientas:

## FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA

1. Entrevistas en profundidad individuales semiestructuradas a las trabajadoras de casas particulares de la ciudad de Rosario, con el fin de indagar en 3 ejes fundamentales:
  - Comportamientos cotidianos
  - Vínculo con la tecnología y canales digitales
  - Nivel de conocimiento sobre los derechos laborales del sector
2. Entrevista estructurada a la ATACP para conocer 3 datos claves: quiénes están a cargo de la comunicación dentro de la organización, qué tipo de asesoramiento ofrecen y cuáles son las preguntas más frecuentes.

## FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

1. Relevamiento y análisis de la información que brindan los organismos de mayor relevancia a nivel nacional, vinculados al sector: Ministerio de Trabajo, ANSES, la UPACP, la Obra Social OSPACP y la Escuela del Servicio Doméstico (ESDU). Con el fin de obtener recursos que puedan aportar a las propuestas de mejora en la comunicación de la ATACP.
2. Observar y analizar las preguntas que hacen las trabajadoras a través de los principales canales digitales: Facebook, Instagram y Google. Con el fin de obtener mayor información sobre cuáles son las dudas que surgen con mayor frecuencia.

## **Trabajo de campo**

Para realizar las entrevistas en profundidad a las trabajadoras de casas particulares de la ciudad de Rosario, se trabajó en la definición de:

- Perfil de las participantes.
- Objetivos principales y preguntas claves.
- Equipos y materiales.

### Perfil de las participantes:

Bajo la premisa de entrevistar a personas que puedan aportar diferentes perspectivas sobre el tema y encontrar patrones de comportamientos dentro de esta diversidad, se define trabajar con personas que presenten diferencias en relación a edad, experiencia laboral y condiciones laborales. (ver Anexo I):

- Edad: entre 18 y 60 años.
- Lugar de residencia: Rosario, Santa Fe, Argentina
- Ocupación: trabajo en casas particulares
- Experiencia laboral: 1 a 30 años
- Condición laboral: registrada / no registrada

Por un lado, trabajar con un amplio rango de edad y de cantidad de años que llevan en la profesión, permitirá conocer diferentes experiencias que pueden haber vivido las entrevistadas. Otro factor importante a tener en cuenta también, es la diferencia que puede existir entre las personas que trabajan de manera irregular frente a las que están registradas de manera formal, ya que las segundas al tener ciertos derechos garantizados por ley puedan llegar a tener mayor conocimiento sobre los mismos.

### Objetivos principales y preguntas claves:

Las entrevistas están orientadas a entender y conocer dos temas principales:

1. Descubrir características comunes de las trabajadoras en relación a sus comportamientos, intereses y necesidades, que posibiliten la futura construcción de un mapa de empatía.
2. Conocer sus niveles de conocimiento respecto a los derechos que contempla la Ley de Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares (26.844/13)

Para esto se organizó la entrevista en tres partes con preguntas abiertas, ya que la propuesta es hacer una entrevista semi-estructurada que permita flexibilidad en los temas a abordar:

El objetivo de la primera parte es conocer a la persona. Aproximarse a saber quién es, cómo es su rutina, qué le gusta, qué intereses tiene. A modo de referencia se establecieron las siguientes preguntas: Me gustaría que me cuentes un poco, ¿cómo es tu rutina en un día de semana?, ¿En qué horario trabajás? ¿Qué haces antes y después de trabajar? ¿De qué forma llegás a tu lugar de trabajo? ¿Te lleva mucho tiempo? ¿Durante el camino escuchás algo? ¿Realizás alguna actividad después del trabajo?

En la segunda parte el objetivo es conocer cómo se informa la persona, a través de qué canales, cuáles son sus preferencias. A modo de referencia se establecieron las siguientes preguntas: Cuando querés informarte sobre alguna noticia, ¿a través de qué medio lo haces? ¿Cuáles son las noticias que más te interesan? ¿Usas redes sociales? ¿Cuál o cuáles usás con más frecuencia? Si tuvieras que aprender sobre algo, ¿cómo te gustaría que fuera el material de estudio?

La última parte está vinculada a conocer el nivel de conocimiento frente a temas relacionados con los derechos laborales, si los conoce, si sabe de la existencia de un sindicato que brinda asesoramiento. A modo de referencia se establecieron las siguientes preguntas: ¿Cómo es tu situación actual en el trabajo? ¿Tenés dudas habitualmente relacionadas a tus derechos? ¿Conocés los cuidados físicos a tener en cuenta al realizar tu trabajo? La última vez que tuviste una duda en relación a estos temas, ¿a quién recurriste? o ¿de qué manera buscaste esta información? ¿A través de qué medio o personas te sentís más cómoda o segura para resolver estas dudas? ¿Conocés a la Asociación de Trabajadores Auxiliares de Casas Particulares (ATACP)?

#### Equipos y materiales:

Para llevar a cabo las entrevistas se utiliza una notebook con cámara, micrófono y acceso a internet para realizar las videollamadas y un archivo .doc con las preguntas de guía. Un celular con grabador de voz para tomar registro y un bloc de notas para anotar los datos más destacables.

## **Análisis de resultados**

### TRABAJADORAS DE CASA PARTICULARES DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Para poder empezar a sintetizar y organizar la información obtenida de las entrevistas en profundidad, se transcribieron las conversaciones y se subrayaron los datos más relevantes. A partir de esa selección se las agrupó por temas que luego van a servir como insumo para detectar los insights.

Extractos de las entrevistas realizadas agrupadas a partir de la detección de temas claves:

#### Preferencias de entretenimiento

*“Cuando voy al trabajo no me gusta escuchar el sonido del exterior, la gente, el ruido del cole, entonces voy escuchando música o a veces la radio local”.* (Elena)

*“Voy caminando al trabajo y después voy en cole al otro trabajo o a veces en bici. En los trayectos siempre voy con mis auriculares escuchando música o a veces la Rock and Pop”.*  
(Laura)

*“A la mañana voy a limpiar solamente y estoy toda la mañana escuchando la radio de Rosario, informativa porque me aburre escuchar música, me gusta más escuchar informaciones”.* (Soledad)

*“(…) a veces voy en cole, que llego en 15 minutos más o menos, o si hace lindo día y tengo tiempo voy caminando que me lleva 30 minutos aproximadamente. Siempre voy escuchando música o radio”.* (Virginia)

#### Preferencias sobre el aprendizaje

*“Me gusta mucho investigar cosas en el celu, pero a veces me cansa el hecho de que vengo de trabajar tanto y me tengo que poner a ver el celular y se me cansa la vista entonces lo dejo”.* (Cristina)

*“Si tuviera que aprender algo, me gustaría escuchar o ver un video, porque con la lectura me disperso enseguida y me canso, a veces me pongo en la cama a leer algo pero llego*

*muerta a la cama y me quedo dormida, termino agotada y leer un libro requiere más esfuerzo”. (Soledad)*

*“Me gusta ver videos de Youtube o prefiero una clase en persona porque se entiende mejor, se pueden hacer preguntas”. (Elena)*

*“Me gusta saber cosas nuevas, no me gusta quedarme con algo que no sé, pero a veces estoy muy cansada para aprender cosas nuevas”. (Virginia)*

*“Lo que a mí más me gusta y de hecho lo aplico a muchas cosas es viendo videos, o sea cuando busco información siento que lo más simple para mi es aprender a través de ver videos. Una vez busqué información en Youtube sobre mi trabajo para saber qué hacer en casos por ejemplo si un chico se ahoga qué tipo de asistencia darle”. (Virginia)*

### Formas de buscar información

*“En el Facebook estoy en un grupo con unas chicas empleadas domésticas que te comunican todo, es un grupo en donde entre todas nos ayudamos. Ahí veo que hay mujeres que no saben nada, yo no puedo creer que haya empleadoras tan malas que las traten tan mal, ahí veo todo lo que le hacen hacer y las cosas malas que le dicen, también las amenazan con no pagarles porque dicen que si no llaman a alguien más”. (Cristina)*

*“Una vez fui al ministerio de trabajo a averiguar por la jubilación y me dieron un papel nada más, pero fue hace un año atrás”. (Cristina)*

*“Por lo general para saber cuánto cobrar busco en google, el algoritmo sólo ya me lo va ofreciendo ya te van apareciendo los intereses tuyos. Lo que a veces me queda duda es si puedo elegir cuándo tomarme las vacaciones”. (Laura)*

*“Para informarme veo Rosario 3 y el grupo de facebook lo sigo mucho a eso para informarme sobre los aumentos y esas cosas, es mucho más cómodo porque uno pone sus dudas y ahí y te van respondiendo las administradoras. (...) Estaría bueno saber de dónde sacan esa información a veces te quedas con las duda de ¿será verdad? y entonces esperamos a que salga el boletín oficial del gobierno y cuando sale ahí nos quedamos tranquilas y decimos ah bueno es verdad. (...) Es muy poca la información que tenemos y es*

*muy complicado a veces. Estaría bueno que haya un grupo en Whatsapp por ejemplo con información que esté actualizada". (Elena)*

*"Suelo ver noticias del noticiero local a la hora del almuerzo y la cena en la tele, siempre pasan lo mismo igual pero bueno uno lo mira para estar informada. No indago mucho porque las noticias son para amargarte. De redes sociales uso Facebook e Instagram (más Instagram que Face) y WhatsApp para estar en contacto con amigas". (Soledad)*

*"De redes sociales uso más que nada Instagram y Facebook. Para informarme uso Google y a veces Instagram también. También sigo en Youtube canales sobre temas de política, la TV no me gusta porque es siempre lo mismo, me aburre, veo un programa que se llama El Destape, es como un programa de radio televisado de izquierda. Y en Face sigo a los grupos de política, de cine/series y moda". (Laura)*

#### Nivel de conocimiento de sus derechos

*"Mirá yo por ahí en general en los trabajos los empleadores me suelen dar toda la información, cuando hay aumento, cuándo me corresponden vacaciones, cuando entré me blanquearon y me informaron con qué sueldo iba a ingresar, la cobertura de obra social. Por lo general no tengo dudas y si se me presenta alguna lo googleo por el AFIP viste que siempre en la página está todo al día así que yo busco ahí. Pero bueno yo soy bastante confiada y suelo confiar en los que me dicen ellos, son bastante responsables en ese sentido y siempre me avisan cuando hay un aumento por ejemplo entonces yo descanso bastante en eso, son personas que están laboralmente informadas, tienen contadores que les van informando cuando me tienen que pagar un aumento o el aguinaldo o darme las vacaciones, así que suelo confiar más en ellos que en mí misma". (Soledad)*

*"Escuché algo de la Ley pero no la leí por completo, pero si la busco seguro la encuentro en internet siempre todo está, hay que saber buscar nomás". (Virginia)*

*"Yo por ahí lo que veo es que muchas personas que trabajan en mi rubro, que por ahí vienen de otras ciudades en donde no tienen mucha tecnología, como que son un poco más ignorantes en ese tema, de la ley, de lo que le corresponde y todo eso y por ahí yo trato de estar informada y no ser tan ignorante en lo que me corresponde y en lo que no me corresponde entonces yo antes de discutir algo lo busco y lo averiguo, lo pregunto, por lo*

*general lo busco en las RRSS o a ex empleadoras que quedó un muy vínculo y por ahí ellas están más informadas que yo entonces les pregunto a ellas”. (Laura)*

*“Cuando tuve alguna duda en relación a los derechos laborales busqué información en la página del gobierno, en Anses y me fijaba cuánto se cobra por el cuidado de personas y también suelo estar atenta a los aumentos que se informan en el noticiero que cada tanto salen informes sobre ese tema. También a veces cuando tengo una duda recurro a la madre de la nena que cuido, por ejemplo para saber si me puedo tomar un día por estudio”. (Virginia)*

### Relación con la ATACP

*“Una vez entré a la web de la ATACP y dije no ya está esto ya es suficiente, te mandaba a una página y después a otra y no llegaba a ninguna información en concreto. La verdad que es tediosa toda esa parte, entro a portales de información pero te dan poquito muy abreviado y digo me falta información”. (Elena)*

*“Una vez llamé al sindicato y no me atendieron y la verdad es que después ya se me fueron las ganas de averiguar además de que tampoco tuve mucho tiempo para ocuparme de eso, traté de resolverlo por otro lado”. (Cristina)*

*“La verdad que no conozco cuál es el sindicato de las trabajadoras de casas particulares”. (Virginia)*

*“No, nunca me puse a buscar cuál es el sindicato, pero no debe ser muy fuerte”. (Laura)*

A partir de esta selección de temas, y de la información secundaria obtenida de las consultas hechas en los principales canales digitales (Ver anexo II), se organizaron los datos a partir de un mapa de empatía (Figura 2) con el objetivo de entender el contexto y las necesidades de las personas que trabajan en casas particulares en la ciudad de Rosario.

<p><b>¿QUÉ DICE?</b></p> <p>Le gustaría aprender cosas nuevas pero no tiene mucho tiempo.</p> <p>No tiene muy en claro lo que le corresponde y lo que no para poder reclamar.</p> <p>Le gusta estar bien informada.</p> <p>Los noticieros pasan siempre las mismas noticias.</p> <p>En internet se encuentra todo</p>	<p><b>¿QUÉ PIENSA?</b></p> <p>Debería estar más organizada la información sobre los aumentos.</p> <p>Que el sindicato no puede resolver sus dudas.</p> <p>Es muy tediosa la parte de buscar información relacionada a las actualizaciones de los salarios.</p> <p>Que es bueno poder saber lo que a una le corresponde.</p>
<p><b>¿QUÉ HACE?</b></p> <p>Le gusta escuchar música y a veces la radio en el camino a su trabajo.</p> <p>Forma parte de grupos de Facebook para informarse sobre sus intereses.</p> <p>Mira publicaciones en Instagram y Facebook.</p> <p>Cuando necesita buscar información recurre a Google o a páginas del Estado.</p> <p>Le gusta mirar videos para aprender sobre algo nuevo.</p>	<p><b>¿QUÉ SIENTE?</b></p> <p>Se siente muy cansada cuando llega del trabajo.</p> <p>No confía en los sindicatos.</p> <p>Frustración a la hora de buscar cuánto tiene que cobrar por su trabajo.</p>
<p><b>ESFUERZOS</b></p> <p>Pierde mucho tiempo buscando información relacionada a sus derechos.</p> <p>Tiene miedo a reclamar algo que no le corresponde.</p>	<p><b>GANANCIAS</b></p> <p>Si tuviera la información correcta y a tiempo podría reclamar con más seguridad.</p> <p>Cuando busca un nuevo trabajo podría saber qué condiciones laborales son las adecuadas.</p>

Figura 2: Mapa de empatía que busca sintetizar los aspectos más característicos de las trabajadoras de casas particulares de Rosario. Elaboración propia.

## ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUXILIARES DE CASAS PARTICULARES (ATACP)

A partir de una comunicación telefónica con Alejandra, la persona encargada de la sede central de la ATACP, se pudieron obtener los siguientes datos que aportan una imagen de cómo se está gestionando la comunicación en la asociación:

- Reciben a diario aproximadamente 200 consultas por Whatsapp y muchas personas se acercan de manera presencial también para recibir su asesoramiento.
- El gremio cuenta con una sola persona en la sede principal de Rosario y una persona en la filial de la ciudad de Santa Fe, para la atención tanto presencial como la que brindan por teléfono y canales digitales, con lo cual es muy difícil llegar a responder a todas las consultas de manera eficiente.
- Dentro del asesoramiento que brindan destacan que realizan un trabajo de formación para que las trabajadoras conozcan y entiendan la importancia de estar registradas, que de esa forma pueden garantizarse muchos derechos importantes para ellas.
- Las consultas que más suelen recibir están relacionadas a los salarios, cómo proceder ante un despido y en algunos casos situaciones de violencia laboral.

Teniendo en cuenta la información obtenida de ambos actores, se llegaron a las siguientes definiciones:

### HALLAZGOS

- Las trabajadoras de casas particulares no disponen de mucho tiempo y energía para informarse sobre sus derechos.
- Buscan la información principalmente en medios digitales que a veces no son fuentes oficiales como por ejemplo los grupos en Facebook.
- Conocer las actualizaciones de escala salarial, es el tema más importante que necesitan resolver.

- Las condiciones laborales en general son impuestas por las/los empleadores/as.
- Las personas que están registradas tienen garantizados los derechos básicos y reciben mayor información por parte de sus empleadores/as.
- El formato audiovisual es la manera de aprender que les resulta más cómoda.
- El sindicato de Rosario tiene poca visibilidad, escaso alcance con su audiencia y mala reputación debido a las demoras en las respuestas por la falta de personal que disponen.

## INSIGHTS

Las personas que trabajan en casas particulares en la ciudad de Rosario, necesitan contar con información confiable sobre sus derechos, para poder estar seguras a la hora de reclamar o negociar sus condiciones de trabajo. Pero actualmente los medios que tienen disponibles para buscar esa información, se presentan de manera fragmentada y no se tiene un conocimiento claro sobre cuál es el canal más indicado.

## OPORTUNIDAD

¿Cómo podríamos facilitar el acceso a la información que necesitan las trabajadoras para hacer valer sus derechos a partir de una experiencia sencilla y práctica?

## Conclusiones

A partir de esta investigación se desprenden tres grandes conclusiones:

1. La ATACP es un actor fundamental en la región para la difusión y el asesoramiento sobre los derechos de las trabajadoras, pero no logra comunicarse con su audiencia de manera eficiente, por lo tanto tiene poco alcance y su público en general no sabe de su existencia y si lo conocen no reciben buenas respuestas por parte de ellos, lo que genera mucha desconfianza y rechazo.

2. A su vez, se detectó que las páginas oficiales del Estado (AFIP, Ministerio de Trabajo y ANSES), forman parte del ecosistema de información oficial al que pueden acceder las trabajadoras para informarse y por lo tanto es importante tener en cuenta este recurso a la hora de plantear mejoras en la comunicación de los derechos.
3. A partir de un análisis más profundo de las respuestas, se detectó que las consultas más frecuentes de las trabajadoras son en relación al salario, pero en muchos casos (particularmente en las mujeres que trabajan de manera irregular) no mencionan ningún otro derecho fundamental. De esto se desprende el grado de desconocimiento de los mismos.

En cambio, las personas entrevistadas que están dadas de alta en la Seguridad Social (y por lo tanto tienen un piso de derechos básicos asegurados) sí demostraron conocer cuáles son sus derechos y especificaron que esta información fue brindada por su empleador/a, a su vez manifestaron estar más seguras y confiadas a la hora de reclamar cuando algunos de estos derechos no estaba siendo cumplido. Esta información da cuenta de la existencia de un 3º actor, que son los empleadores/as, que influyen en la comunicación de los derechos que deben percibir las trabajadoras. Para que esto se dé, es necesario entonces que los empleadores/as también estén bien informados para que puedan asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

### **Plan de acción**

A partir de la oportunidad *“¿Cómo podríamos facilitar el acceso a la información que necesitan las trabajadoras para hacer valer sus derechos a partir de una experiencia sencilla y práctica?”*, se plantea promover la mejora del alcance de la ATACP con la comunidad, sobre la base del diseño de una estrategia de comunicación, que busque contribuir a visualizar y clasificar los tipos de mensajes que se necesitan transmitir y definir los canales que se deben utilizar para poder cumplir los objetivos propuestos.

Para desarrollar un plan de comunicación, se sugiere trabajar en los siguientes pasos:

1. Objetivos
2. Ejes de comunicación

3. Canales de comunicación
4. Identidad verbal
5. Identidad visual
6. Contenidos
7. Planificación
8. Difusión

A continuación se hace una breve descripción de lo que implica cada una de estas etapas y también se hacen algunas sugerencias teniendo en cuenta los hallazgos obtenidos en esta investigación a partir de las encuestas en profundidad y las fuentes de información secundaria.

### 1. Objetivos

Los objetivos definen qué se quiere conseguir, a través del plan de comunicación.

Teniendo en cuenta que la Asociación cuenta con poco personal para gestionar la comunicación, el principal objetivo de esta estrategia será optimizar los recursos en comunicación, mejorar el tiempo y la calidad de sus respuestas y a su vez, proyectar hacia afuera una imagen integrada y de jerarquía.

### 2. Ejes de comunicación

Los ejes son las secciones en las que se dividen los contenidos, es decir que todo tipo de contenidos que se vaya a comunicar, tiene que estar atravesado por alguno de estos ejes de manera que la información pueda estar mejor organizada.

Teniendo en cuenta los objetivos planteados se sugiere trabajar sobre 3 ejes fundamentales:

1. Difusión de los contenidos de la Ley 26.844/13 denominada Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares.
2. Concientización sobre los beneficios y seguridades que implica el registro para la trabajadora.
3. Posicionamiento del sindicato como medio para la resolución de dudas, trámites y consultas.

### 3. Canales de comunicación

Una vez definidos los ejes, se recomienda trazar un esquema en el cual se visualicen los principales canales que se van a utilizar y ubicar los ejes en los canales que se consideren más adecuados.

*Ejemplo:*

	<i>Canal 1</i>	<i>Canal 2</i>	<i>Canal 3</i>	<i>Canal 4</i>
<i>Eje 1</i>	x			
<i>Eje 2</i>	x	x	x	
<i>Eje 3</i>		x		x

De las encuestas en profundidad, se obtuvo la información de que los medios más utilizados son la radio, el noticiero local, Instagram, Facebook, Google y páginas oficiales del Estado (AFIP, Ministerio de Trabajo y ANSES).

### 4. Identidad verbal

Con el fin de unificar los discursos y generar comunicaciones que empaticen con las usuarias, resulta conveniente tener definido cuál va a ser la voz y el lenguaje que se va a utilizar a la hora de emitir mensajes.

Teniendo en cuenta el perfil de las trabajadoras a partir del mapa de empatía realizado en esta investigación, se aportan algunas sugerencias: utilizar una voz que suene clara para lograr que lo complejo resulte fácil de entender, servicial y cercana para generar confianza con las usuarias. A su vez, se recomienda prestar especial atención a la perspectiva de género del lenguaje, teniendo en cuenta la particularidad de que si bien el mayor porcentaje de la audiencia son mujeres, también se incluye a hombres (caseros, personal de jardinería, etc.). En los mensajes escritos, prestar especial atención en la ortografía y la redacción para asegurarse de que se interprete todo de manera correcta.

## 5. Identidad visual

Con el objetivo de jerarquizar la institución y también aportar mayor visibilidad, se aconseja trabajar en una imagen visual unificada, de alta calidad gráfica y que sea pertinente al sector. Para esto es conveniente tener en cuenta las referencias visuales de organismos estatales como por ejemplo el Ministerio de Trabajo de la Nación, el ANSES y también de organizaciones como la OIT o la ONU. (Ver anexo III)

## 6. Contenidos

Es importante contar con materiales que puedan servir como soporte para dar respuestas a las dudas o consultas de las trabajadoras. Teniendo en cuenta los escasos recursos que tiene la institución para generar nuevos contenidos, se plantea solicitar los derechos correspondientes y utilizar los materiales que ya fueron editados por otras organizaciones afines, dentro los cuales se destacan:

- “Guía para trabajadoras de casas particulares”, es una publicación, editada por la OIT Argentina junto a la Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares (UPACP) y el Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (SACRA) el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el cual se brinda información práctica y actualizada sobre las condiciones y procedimientos de empleo, tanto para trabajadoras domésticas como para sus empleadores. Esta publicación está disponible en formato .pdf y también en audiovisual dividido por temas en 21 videos que se pueden descargar en la página web de la UPACP.
- “Guía básica de derechos: el trabajo en casas particulares” editada por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en formato .pdf en la página web de la UPACP.

## 7. Planificación

Pensar en cuáles son los contenidos más importantes para transmitir en los diferentes canales de contacto, permitirá aportar información relevante a la

audiencia, optimizar el alcance de los mensajes y también permitirá anticiparse a posibles consultas que puedan resolverse de forma virtual sin tener que ir de forma presencial a la sede. Se sugiere planificar los contenidos del sitio web, redes sociales, WhatsApp y central telefónica de la siguiente manera:

- Sitio web

Diseñar el mapa del sitio en función de las necesidades de las usuarias. Se propone trabajar con 3 jerarquías diferentes de información:

- Nivel 1: Temas que deben estar más visibles, siempre actualizados y de fácil acceso (escala salarial - contrato de trabajo - aguinaldo - vacaciones - licencia por maternidad - obra social - categorías - ART - indemnización - beneficios y asesoramiento para afiliados - planes sociales - beneficios y seguridades que implica el registro para la trabajadora).
- Nivel 2: Links recomendados de la páginas oficiales del Estado:
  - Información del Gobierno Nacional:  
<https://www.argentina.gob.ar/trabajo/casasparticulares/trabajadora>
  - Información de AFIP:  
<https://casasparticulares.afip.gob.ar/ayuda/empleador/default.aspx>
  - Información de ANSES:  
<https://www.anses.gob.ar/trabajadoras-y-trabajadores-de-casas-particulares>
  - Información de la Ley 26.844/13 denominada Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares:  
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/210489/texto>
- Nivel 3: Información adicional aportada por los materiales de organizaciones externas, mencionadas en la sección 6.

Es importante tener en cuenta que las usuarias manifestaron no disponer de mucho tiempo para adquirir nuevos conocimientos y que por otra parte, el formato audiovisual les resulta muy útil y dinámico para aprender. Es por esto que se recomienda como 1º opción, utilizar los videos que están divididos por temas (que tienen una duración aproximada de 2 minutos) y como 2º opción ofrecer los contenidos del manual “Guía para trabajadoras de casas particulares” en forma

segmentada, es decir que puedan estar divididos por capítulos (Ejemplo: Cap. 1 Bajas y Altas, Cap. 2 salarios y aguinaldo, Cap. 3 Vacaciones y feriados, etc.) para que sea más fácil encontrar la información puntual que estén necesitando.

Por último, se recomienda realizar un test de usabilidad a partir de una demo del sitio con un grupo de entre 5 y 15 usuarias, con el fin de validar la eficiencia y el funcionamiento en los diferentes dispositivos, conocer si les resulta fácil de usar y de acceder a la información que necesitan.

- Redes sociales

Con el fin de proyectar una imagen más sólida, se recomienda unificar los perfiles de Facebook e Instagram utilizando la misma foto de perfil (con la marca gráfica de la institución) y unificando el nombre de las cuentas como “ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUXILIARES DE CASAS PARTICULARES (ATACP)”. También se sugiere priorizar siempre las publicaciones que estén referidas a los 3 ejes de comunicación planteados y confeccionar un calendario anual de fechas claves.

- WhatsApp

Redactar un mensaje automático de bienvenida que incluya un saludo, los horarios de atención y 3 opciones de links del sitio que lleven a las consultas más frecuentes. Consultar si la persona desea ser agregada a la lista de difusión para enviarle información referida a los derechos laborales. En otro mensaje comentar los beneficios que ofrece el sindicato a las afiliadas.

- Central telefónica

Considerar la posibilidad de sumar una grabación para la espera y durante ese tiempo, mencionar alternativas como la línea de WhatsApp y las consultas más frecuentes a través del sitio web.

## 8. Difusión

Se sugiere crear campañas de difusión basadas en los tres ejes de comunicación definidos. Para esto se recomienda hacer foco en canales digitales:

- Realizar el posicionamiento orgánico de la web a través de palabras claves.

- Solicitar permiso a las administradoras del grupo de Facebook “Empleadas de Casas Particulares de Argentina” (el cual tiene más de 33.000 miembros), para dar a conocer a la institución e invitar a las personas de Rosario y Santa Fe a que se sumen a la cuenta oficial de la ATACP.

Teniendo en cuenta que las trabajadoras manifestaron también consumir con frecuencia medios de comunicación tradicionales, se recomienda no descartar la posibilidad de tener algún tipo de presencia en programas de radio y TV locales.

## Bibliografía

Verónica Jaramillo Fonnegra - Carolina Alejandra Rosas (2014) “En los papeles: de servidoras domésticas a trabajadoras. El caso argentino”.

Hugo Valiente - Centro de Documentación y Estudios (CDE) - ONU Mujeres (2016) “Las leyes sobre trabajo doméstico remunerado en América Latina”.

Elva López Mourelo (2020) “La COVID-19 y el trabajo doméstico en Argentina”

Shokida Natsumi - Serpa Daiana - Domenech Laia - Moure Julieta - Fernández Erlauer Micaela - Espiñeira Lucía - Santellán Celina - Pradier Carolina - Lee Justina (2022) “Las trabajadoras de servicio doméstico en Argentina”. Disponible en:

<https://ecofeminita.com/informe-trabajadoras-actual/?v=5b61a1b298a0&dplrid=62617262692E676F6D657A2E6140676D61696C2E636F6D>

Fernando Groisman - M. Eugenia Sconfienza (2012) Informe de situación “El servicio doméstico en Argentina (2004-2012)”

Ministerio de Economía Argentina (2021) “Registradas Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares”

Rosario 3 (20 de julio de 2018) “En Santa Fe, sólo 20% del servicio doméstico se realiza en blanco”. Disponible en:

<https://www.rosario3.com/noticias/En-Santa-Fe-solo-20-del-servicio-domestico-se-realiza-en-blanco-20180719-0044.html>

Página 12 (15 de marzo de 2021) “Las más castigadas por la crisis”. Disponible en:

<https://www.pagina12.com.ar/329463-las-mas-castigadas-por-la-crisis>

## Anexos

### Anexo I

Ficha técnica de las personas entrevistadas:

#### Entrevista 1

NOMBRE	Soledad
EDAD	35 años
EXPERIENCIA LABORAL	13 años
CONDICIÓN LABORAL	Formal
TIPO DE TRABAJO	Cuidado de niños/as, cocina y limpieza

#### Entrevista 2

NOMBRE	Cristina
EDAD	58 años
EXPERIENCIA LABORAL	41 años
CONDICIÓN LABORAL	Semi formal (mitad en blanco y mitad en negro)
TIPO DE TRABAJO	Cuidado de niños/as y limpieza

#### Entrevista 3

NOMBRE	Elena
EDAD	42 años
EXPERIENCIA LABORAL	22 años
CONDICIÓN LABORAL	Informal
TIPO DE TRABAJO	Cuidado de un adulto mayor y limpieza

#### Entrevista 4

NOMBRE	Laura
EDAD	26 años
EXPERIENCIA LABORAL	4 años
CONDICIÓN LABORAL	Formal

TIPO DE TRABAJO	Cuidado de niños/as
-----------------	---------------------

### Entrevista 5

NOMBRE	Virginia
EDAD	31 años
EXPERIENCIA LABORAL	2 años
CONDICIÓN LABORAL	Informal
TIPO DE TRABAJO	Cuidado de niños/as

### Anexo II

Capturas de pantalla de las consultas hechas por las trabajadoras en los principales canales digitales:

Grupo de Facebook “Empleadas de Casas Particulares de Argentina” (33,2 mil miembros), utilizando un filtro de búsqueda con la palabra “Rosario”



**Sil Pereyra**

27 de mayo de 2021 · 🌐



Chicas alguien m puede pasar un numero para yamar al sindicato de empleada domestica de rosario mil gracias

2

5 comentarios

Me gusta

Comentar

Enviar

**Rosana Vega**

16 de marzo · 🌐



Hola chicas una pregunta, alguna tiene idea de lo que mas o menos estan cobrando solo limpieza, 1 vez cada 15 dias 5 horas en blanco?? Zona de santa fé, para mas exactitud vivo a 50 km de rosario, las leo chicas gracias!!

5

16 comentarios

Me gusta

Comentar

Enviar

**Mony Leiva**

16 de enero · 🌐



Hola..alguien sabe con cuanto tiempo de anticipación se manda el telegrama de renuncia ? Soy de rosario

3

2 comentarios

Me gusta

Comentar

Enviar

**Gisela Cardozo**

13 de enero · 🌐



Buenas tardes ,me ofrecen un trabajo de niñera y limpieza en el mismo horario,de 9 a 17 horas y me quiere pagar 31000es poco ?espero respuestas soy de Rosario

14

31 comentarios

**Nataa Paz**

30 de mayo de 2021 · 🌐



Hola chicas. Buenasnoches. Soy de rosario. Qeria. Consultar tengo q tramitar la obra social y no se dónde hay q ir. Y q tengo q precentar. Me pueden ayudar

2

9 comentarios

Me gusta

Comentar

Enviar

**Lorena Cartotto**  
4 de agosto · 🌐

Aumentaron las órdenes de consulta y práctica te piden dos por profesional, no entregan ticket de todo el gasto aparte debes pagar extras ya sea estudios de sangre y pap donde avisaron más que en cartelitos en la sede???? no deberían ser más organizados , mínimo avisar por mail o whatsapp que aumentaron sabiendo que hay personas que no viven cerca del lugar del trámite???? es en Rosario esto en otro lugar pasa igual????

👍🙄 3 6 comentarios

👍 Me gusta    💬 Comentar    📧 Enviar

Comentarios destacados ▾

**Leiza Alegre**  
Aca en pilar bs as subieron un estado que ahora eran 2 ordenes se practica por consulta  
Me gusta    Responder    9 sem

**Gladys Medina**  
Ola cuanto pagan en Rosario las 8 horas  
Me gusta    Responder    9 sem

**Gi Junco Ñ**  
**Gladys Medina** yo estoy cobrando 63 de lunes a viernes  
Me gusta    Responder    9 sem

**Mirta Romero**  
Donde dan turno?  
Me gusta    Responder    9 sem

**Ana Toscano**  
...  
Me gusta    Responder    9 sem

**Aidamaria Visgarra**  
Tener ospac, no sirve de nada

Escribe una respuesta... 🗨️ 😊 📷 📄 😄


**Lorena Fernandez Fernandez**  
24 de noviembre de 2021 · 🌐



**Buenas noche grupo , una pregunta cuanto están cobrando la hora en limpieza? . mucha gracias (rosario)**

Consultas en el perfil de Google de ATACP, Sede Rosario, Santa Fe



ATACP. Sindicato Asociación de Trab...





Hacer una pregunta

Sta Fe 1410 piso 6, DEJ, Santa Fe



Tienen otro numero de telefono donde te atiendan ⋮

 4  Responder



cuanto se paga por contribuciones de seguridad social concepto 896 form. 575 rt y cuanto por obra social concepto 895 por personal domestico que trabaja 12 horas semanales ⋮

 4  Responder

hola. Cuánto se paga la hora a una empleada domestica q viene sólo una vez x semana? ⋮



 2  Responder

Para que mierda publican el numero si uno se cansa de llamar y nadie se digna atender el telefono mangas de paspados ⋮



 2  Responder

Buenas , necesito hacer una pregunta importante como hago ⋮

Buenas tardes quisiera saber cuanto estan ganando el compañante de noche ⋮

 Me gusta  Responder

Buenas tardes. A una empleada que trabaja 9 horas semanales, le corresponde cobrar el feriado del viernes 2 de abril? ⋮

 Me gusta  Responder

Buenas tardes, me podrían informar cuando fue el último aumento? Gracias

 Me gusta  Responder

Corresponde q me den días pagos por mudanza?

 1  Responder

Consultas en el perfil de Facebook de ATACP-Auxiliares Domésticos Provincia De Santa Fe

**Publicación de Atacp-Auxiliares Domesticos Provincia De ...**



 Me gusta

 Comentar

 Compartir



Más relevantes ▼



**Meli Lara**  
Buenas! Me ofrecieron un trabajo de niñera. Sería cat 4 no? Eso es x 48 hs semanales o x 30?

Me gusta Responder 19 sem



**Lidia Fernandez**  
Hola,yo trabajo,12y media,todos los días y un franco semanal cuanto estaría ganando estoy 4ta categoría

Me gusta Responder 23 sem



**Yoana Villarreal**  
Hola yo trabajo 3 veces a la semana 3 hora en negro y le estoy cobrando \$ 400 la hora esta bien?

Me gusta Responder 22 sem



**Silvia Pasquini**  
Buenas tardes yo entraría a trabajar el viernes 18h y salgo el lunes 18h soy categoría 4 cuánto sería mi sueldo estoy en blanco y cobro mensual

Me gusta Responder 23 sem



**Benja Min**  
la 5ta categoría de 278 \$ a 289\$ ?

Me gusta Responder 23 sem 😞



**Mariana Tega**  
**Benja Min** si \$10 nmas 🙄 o \$1000 por mes . Por eso el sueldo siempre va hacer muy bajo!!

Me gusta Responder 23 sem

Más relevantes ▾

**Raquel Nuñez**

La que trabaja x hora tambien le corresponde el aguinaldo

Me gusta Responder 13 sem

**Gabriela Romero**

Hola quisiera saber a que sindicato pertenecemos las cuidadoras de adulto mayores gracias

Me gusta Responder 13 sem

## Anexo III

Referencias de lineamientos gráficos para el trabajo de identidad visual de la ATACP:



### Sos trabajadora o trabajador de casas particulares si prestás servicios o tareas de:



limpieza, mantenimiento u otras actividades típicas del hogar.



asistencia personal y acompañamiento a miembros de la familia o que conviven en el mismo domicilio con tu empleador.



cuidado no terapéutico de personas enfermas o con discapacidad.

### Tus derechos y beneficios

**Salarios, aportes y contribuciones**

Lo que tenés que saber sobre tus haberes.

**Asignaciones**

Te corresponde asignación familiar, y no perdés la AUH.

**Obra social y ART**

Si estás registrada, tenés obra social y ART.

**Vacaciones**

Te corresponden vacaciones pagas todos los años.

**Licencias**

Tenés días de licencia por año.

**Beneficio tarifa social SUBE**

Te corresponde una Tarifa Social Federal.

**Tribunal de Trabajo**

Competente para entender en las causas y acuerdos espontáneos sobre conflictos de trabajo.

**Profesionalización del trabajo**

Cursos gratuitos para capacitarse, y apoyo a las instituciones de formación.

**Trabajo Adolescente**

Con autorización de los padres y aprobado por la Ley 26.844.




7,5 millones de personas cobran el

**Refuerzo de Ingresos**

Junio

ANSES Argentina

anses.gob.ar



**Monotributistas, trabajadoras de casas particulares y las y los trabajadores informales:**

Lo reciben en **2 cuotas** quienes perciben hasta **2 Salarios Mínimo, Vital y Móvil.**

Reconstrucción argentina Argentina



**¿Quiénes se dedicaron históricamente a las tareas de cuidado?**

**DIÁLOGOS DE LA GENERACIÓN IGUALDAD**

**MOVIMIENTOS FEMINISTAS. DESAFÍOS EN EL MARCO DE LA CRISIS DEL COVID-19.**

17/06/2021 - 17 a 18.30 (ARG)

zoom @onumujeresar

GENERACIÓN IGUALDAD ONU MUJERES

